

Guayaquil, 15 agosto 2013

Señores
MECEBA S.A.
Cuidad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el día de hoy he transferido a favor del señor GUSTAVO MANRIQUE MIRANDA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 1706453279, mi acción ordinaria, nominativa y liberada, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que poseo en la Compañía MECEBA S.A.

Dejo constancia expresa que al efectuar la transferencia de las acciones antedichas cedemos, a favor del señor GUSTAVO MANRIQUE MIRANDA, todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiéramos tener contra la Compañía MECEBA S.A., por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedido a mi favor.

Para los efectos del caso, también suscribe la presente comunicación la cesionaria.

Ustedes se servirán inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y a notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



ROBERTO ALARCÓN OLVERA
C.C. 0916000854
CEDENTE



GUSTAVO MANRIQUE MIRANDA
C.C. 1706453279
CESIONARIO